

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE NÚMERO 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL DERRIBO DE SEIS NAVES INDUSTRIALES SITUADAS EN LA RAMBLA DE PRIM 258, DISTRITO DE SANT MARTÍ, BARCELONA.

EXPEDIENTE NÚMERO 2023-IN-0048

Siendo las 11:15 horas del día 13 de junio de 2024, se constituye válidamente por medios telemáticos la Mesa de Contratación (en adelante, la “Mesa”) para realizar, en sesión privada, las valoraciones de la documentación respecto a los criterios sometidos a juicio de valor, del procedimiento abierto para la contratación de *la redacción del proyecto de derribo de un conjunto de seis naves industriales situadas en la Rambla de Prim, número 258, en el Distrito de Sant Martí, de Barcelona, así como la ejecución de deconstrucción de estas construcciones, la adecuación del solar resultante, drenaje y su vallado perimetral.* (Expediente número 2023-IN-0048).

La presente Mesa está integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Sr. Albert Viladomiu Mangrané, Director de Urbanismo de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.
- Vocal: Sr. Eugenio Vivas Maiques, Subdirector de Operaciones de Integración de la Dirección de Operaciones de Integración y Grupo Societario, en representación de Adif.
- Vocal: Sr. Sergio Nieto Jiménez, Jefe de Área de Arquitectura de la Subdirección de Arquitectura de Estaciones, en representación de Adif Alta Velocidad.
- Vocal: Sr. Rafael Pardo Simarro, Director de Compras de Renfe Operadora, en representación de Renfe.
- Vocal: Sr. Carlos García Revilla, Responsable de Seguiment d'Infraestructures Estratègiques de la Direcció General d'Infraestructures de Mobilitat de la Generalitat de Catalunya, en representación de la Generalitat de Catalunya.
- Vocal: Sra. Carmen Marzo Carpio, Directora de Serveis de Coordinació de Projectes del Institut Municipal d'Urbanisme del Ajuntament de Barcelona, en representación del Ajuntament de Barcelona.
- Vocal: Sr. Eduardo Martín-Mora Lill, Director Económico de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.
- Secretaría: Sra. Anaïs Ortiz Vasco, abogada de los Servicios Jurídicos de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.

El Sr. Sergio Nieto Jiménez, Jefe de Área de Arquitectura de la Subdirección de Arquitectura de Estaciones de Adif Alta Velocidad, vocal de la Mesa de Contratación, excusa su asistencia, delegando el voto en el Sr. Eugenio Vivas Maiques, Subdirector de Operaciones de Integración de la Dirección de Operaciones de Integración y Grupo Societario de Adif.

Se inicia la sesión informándose que el 29 de junio de 2024 tuvo lugar el acto de apertura del Sobre número 1 y del Sobre número 2, continentes de la documentación administrativa y de la documentación valorable mediante juicio de valor, respectivamente. Como resultado de dicho acto, todas las empresas licitadoras resultaron admitidas y su documentación fue trasladada a los servicios técnicos de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA, para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración.

A continuación, los miembros de la Mesa proceden a efectuar un análisis del informe técnico de valoración, y tras su evaluación, acuerdan por unanimidad:

Único.- ACEPTAR la valoración y las puntuaciones de las empresas licitadoras que consta en el informe emitido por los servicios técnicos de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA, que se adjunta y pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

La puntuación acordada en relación con las propuestas presentadas es la siguiente:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
MEMORIA CONSTRUCTIVA	20,00	18,00	17,00	14,00	18,00	17,00	18,00
Conocimiento del ámbito del proyecto	6,00	6,00	6,00	5,00	6,00	4,00	6,00
Coherencia en la metodología propuesta	6,00	5,00	5,00	4,00	6,00	6,00	5,00
Actividades principales	6,00	6,00	6,00	3,00	4,00	6,00	6,00
Logística de las obras	2,00	1,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00
IDONEIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Organigrama	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Idoneidad redactor proyecto	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Idoneidad del responsable de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Idoneidad encargado de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA	10,00	9,00	7,00	9,00	9,00	5,00	7,00
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,00	4,00	4,00	3,50	4,00	4,00	4,00
Medida 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 4	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00
TOTAL	49,00	46,00	43,00	41,50	46,00	41,00	44,00

Asimismo, se destaca que atendiendo al objeto del contrato y conforme a lo dispuesto en el artículo 146.3 de la LCSP, el umbral mínimo establecido a obtener por las empresas licitadoras es de 30 puntos, puntuación que alcanzan todos los licitadores.

Ordenando estas puntuaciones en orden decreciente, la relación es:

1)	UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	46,00
2)	CONTROL DEMETER, SL	46,00
3)	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU	44,00
4)	OBRES I SERVEIS ROIG, SA	43,00
5)	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA	41,50
6)	DELTAPUNT 3000, SA	41,00

El detalle de la puntuación de los diferentes criterios, así como su motivación, se recoge en el informe de valoración elaborado por los servicios técnicos de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA.

Sin ningún otro asunto a tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Sr. Albert Viladomiu Mangrané
Director de Urbanismo
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA
Presidencia

Sra. Anaïs Ortiz Vasco
Abogada
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA
Secretaría

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL DERRIBO DE SEIS NAVES INDUSTRIALES SITUADAS EN LA RAMBLA DE PRIM 258, DISTRITO DE SANT MARTÍ, BARCELONA.

1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS.

Las ofertas admitidas para su análisis técnico son, por orden de presentación en registro de entrada:

1. UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM
2. OBRES I SERVEIS ROIG, SA
3. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA
4. CONTROL DEMETER, SL
5. DELTAPUNT 3000, SA
6. URCOTEX INMOBILIARIA, SLU

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN.

Las documentaciones técnicas de las empresas anteriormente relacionadas se han analizado considerando los aspectos que señala el Pliego de Condiciones Particulares para la Contratación del concurso.

En consecuencia se han valorado, según las premisas recogidas del apartado III punto 4.1. Criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor donde se cita lo siguiente:

4.1.1 Memoria Constructiva (hasta máximo 20 puntos).

Descripción de los procesos constructivos (hasta 20 puntos)

La memoria constructiva tendrá que desarrollar los siguientes apartados que serán objeto de valoración:

1. **Conocimiento del ámbito del proyecto (hasta máximo 6 puntos).** *En este apartado se valorará el conocimiento del ámbito del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y de posibles condicionantes internos, externos y climatológicos.*
2. **Coherencia en la metodología propuesta (hasta máximo 6 puntos).** *En este apartado se valorará la exposición, justificación y coherencia de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos y el desarrollo de las instalaciones y espacios auxiliares para el desarrollo de las obras.*
3. **Actividades principales (hasta máximo 6 puntos).** *En este apartado se valorará el desarrollo de las actividades principales y más singulares de la obra, detectando en especial los puntos especialmente complejos o conflictivos y los procedimientos constructivos propuestos. En este apartado se incluirán los aspectos esenciales relacionados con la redacción y tramitación del proyecto de derribos.*

4. Logística de las obras (hasta máximo 2 puntos). En este apartado se valorará la organización de equipos, zonas de acopio e instalaciones auxiliares para la ejecución de las obras.

Se recomienda que la extensión de la Memoria Constructiva no exceda de 8 páginas DIN A4, letra Arial, tamaño 11, interlineado simple.

No computarán como páginas ni la portada ni el índice. Las propuestas que excedan de la extensión máxima no serán valoradas a partir de las páginas que superen dicha extensión.

4.1.2 Composición e Idoneidad del Equipo Técnico Responsable (hasta máximo 15 puntos) Se valorará el organigrama (composición, dedicación, entre otros) con un máximo de 2 puntos y la idoneidad del equipo técnico propuesto, en particular la del Redactor del Proyecto de derribo (hasta máximo 3 puntos), del Responsable de Obra (hasta máximo 5 puntos) y la del Encargado de Obra (hasta máximo 5 puntos), tomando como referencia principal su participación en idéntico puesto en obras similares (con una superficie construida de derribo superior a 2.500 m² en los últimos 10 años garantizado mediante certificado por parte de la entidad promotora de las obras conforme estas personas han sido responsables de la obra en cuestión, especificando la superficie derribada) con la finalidad de garantizar la calidad, el precio y el plazo ofertados.

Las dedicaciones mínimas del Responsable de Obra y del Encargado de Obra serán del 100% respectivamente.

Se recomienda que la extensión del apartado de Composición e Idoneidad del equipo técnico responsable no exceda de 4 páginas DIN A4, letra Arial, tamaño 11, interlineado simple.

No computarán como páginas ni la portada ni el índice ni los certificados. Las propuestas que excedan de la extensión máxima no serán valoradas a partir de las páginas que superen dicha extensión.

4.1.3 Planificación y Organización de la Obra (hasta máximo 10 puntos)

El licitador propondrá mediante Diagrama de Gantt la planificación del proyecto y de la obra que considere más adecuada para la ejecución de los trabajos de modo que se garantice el plazo de ejecución y los plazos parciales, si proceden. Indicará las tareas, actividades e hitos que considere relevantes indicando su duración y las interrelaciones entre ellas, así como cualquier aspecto crítico que pueda afectar la calendarización propuesta y los sistemas que permitan cumplir efectivamente dicha planificación.

Para la elaboración de dicha planificación el licitador tendrá en cuenta un factor reductor de rendimientos del 10% por motivos meteorológicos. La planificación de los trabajos se realizará en base a la duración del contrato.

Para este Diagrama Gantt el licitador no podrá exceder la extensión de una página DIN A3 y deberá ser elegible (la presentación de cualquier otro formato implicará la no puntuación en este apartado). La extensión del desarrollo del aspecto crítico y las tareas e hitos principales de la planificación propuesta no excederá de 2 páginas en formato DIN A4, letra Arial tamaño 11, interlineado simple. No computarán como páginas ni la portada ni el índice. Las propuestas que excedan de la extensión máxima no serán valoradas a partir de las páginas que superen dicha extensión.

4.1.4 Medidas de reducción del Impacto Ambiental (hasta máximo 4 puntos)

El licitador presentará una relación de 4 medidas para reducir el impacto ambiental referenciado a los procesos constructivos propuestos en la memoria constructiva, a su cargo, indicando si los propone en base a su experiencia o si son de nueva aplicación, y los resultados esperados.

Se valorará la identificación de las unidades de obra que puedan generar impactos y el grado de beneficio para el medio ambiente de las medidas propuestas y su adecuación a la obra de forma concreta.

No debe incluirse ninguna referencia económica. El nombre de medidas máximas a presentar es de 4.

Se recomienda que la extensión de este apartado no exceda de 4 páginas en formato DIN A4, letra Arial, tamaño 11, interlineado simple.

No computarán como páginas ni la portada ni el índice. Las propuestas que excedan de la extensión máxima no serán valoradas a partir de las páginas que superen dicha extensión

3.- VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

3.1 MEMORIA CONSTRUCTIVA. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS (HASTA MÁXIMO 20 PUNTOS).

1. Conocimiento del ámbito del proyecto (hasta máximo 6 puntos). En este apartado se valorará el conocimiento del ámbito del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y de posibles condicionantes internos, externos y climatológicos.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Desarrolla extensamente el conocimiento del ámbito del proyecto, tanto en condicionantes internos como externos.
6 puntos
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Desarrolla extensamente el conocimiento del ámbito del proyecto, tanto en condicionantes internos como externos.
6 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: aporta un gráfico en el que detalla e identifica los condicionantes, pero no los desarrolla.
5 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Desarrolla extensamente el conocimiento del ámbito del proyecto, tanto en condicionantes internos como externos.
6 puntos
- 5) DELTAPUNT 3000, SA: hace una descripción básica y genérica y no identifica condicionantes externos.
4 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Desarrolla extensamente el conocimiento del ámbito del proyecto, tanto en condicionantes internos como externos.

6 puntos

2. Coherencia en la metodología propuesta (hasta máximo 6 puntos). En este apartado se valorará la exposición, justificación y coherencia de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos y el desarrollo de las instalaciones y espacios auxiliares para el desarrollo de las obras.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Desarrolla correctamente la metodología, pero no identifica alguno de los puntos importantes, como es el vallado perimetral de la parcela, sobre todo el patio central de acceso en el que comparten espacio las naves a derribar con las naves que se mantienen y que seguirán ejerciendo su actividad.

5 puntos

- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Desarrolla correctamente la metodología, pero no menciona el vallado perimetral del ámbito de las obras. Es especialmente importante el patio central de acceso que comparten tanto las naves a derribar como las naves que se mantienen y que seguirán ejerciendo su actividad durante los trabajos de derribo.

5 puntos

- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: La metodología es correcta pero no detallada. Falta desarrollar.

4 puntos

- 4) CONTROL DEMETER, SL: Desarrolla extensamente la metodología de trabajo identificando los parámetros más significativos.

6 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Desarrolla extensamente la metodología de trabajo identificando los parámetros más significativos.

6 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Desarrolla correctamente la metodología, pero no identifica alguno de los puntos importantes, como es la relación con la Subestación de ENDESA.

5 puntos

3. Actividades principales (hasta máximo 6 puntos). En este apartado se valorará el desarrollo de las actividades principales y más singulares de la obra, detectando en especial los puntos especialmente complejos o conflictivos y los procedimientos constructivos propuestos. En este apartado se incluirán los aspectos esenciales relacionados con la redacción y tramitación del proyecto de derribos.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Se identifican correctamente las actividades principales más singulares de la obra, y se detectan y justifican los puntos especialmente complejos.
6 puntos
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Se identifican correctamente las actividades principales más singulares de la obra, y se detectan y justifican los puntos especialmente complejos.
6 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: La identificación de las actividades principales es muy básica. Falta desarrollar y justificar.
3 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Se identifican parcialmente las actividades principales más singulares de la obra. Se definen correctamente las actividades previas al inicio de las obras, pero no se tienen en cuenta las actividades principales de la fase de obras.
4 puntos
- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Se identifican correctamente las actividades principales más singulares de la obra, y se detectan y justifican los puntos especialmente complejos.
6 puntos
- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Se identifican correctamente las actividades principales más singulares de la obra, y se detectan y justifican los puntos especialmente complejos.
6 puntos

4. Logística de las obras (hasta máximo 2 puntos). En este apartado se valorará la organización de equipos, zonas de acopio e instalaciones auxiliares para la ejecución de las obras.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Se detalla correctamente la organización de los equipos, zonas de acopio... pero se emplazan en el exterior de las obras, ocupando vía pública, cosa que complica considerablemente la implantación de las obras.
1 punto
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: La información que adjunta no es válida. Es relativa a rendimientos de equipos y tareas, pero no de logística, organización de equipos, zonas de acopio o instalaciones auxiliares, tal y como pide el pliego.
0 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Se identifica correctamente la organización de equipos, zonas de acopio, instalaciones auxiliares.
2 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Se identifica correctamente la organización de equipos, zonas de acopio, instalaciones auxiliares.
2 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Se identifican los puntos relativos a la logística pero son muy genéricos de obra y no identifica específicos de nuestra obra.

1 punto

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Se identifican los puntos relativos a la logística pero con un croquis y sin desarrollar.

1 punto

La puntuación de la memoria constructiva para cada una de las ofertas presentadas queda de la siguiente manera.

		EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
MEMORIA CONSTRUCTIVA	20,00	18,00	17,00	14,00	18,00	17,00	18,00
Conocimiento del ámbito del proyecto	6,00	6,00	6,00	5,00	6,00	4,00	6,00
Coherencia en la metodología propuesta	6,00	5,00	5,00	4,00	6,00	6,00	5,00
Actividades principales	6,00	6,00	6,00	3,00	4,00	6,00	6,00
Logística de las obras	2,00	1,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00

3.2 COMPOSICIÓN E IDONEIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE (HASTA MÁXIMO 15 PUNTOS)

1. Organigrama (con un máximo de 2 puntos). Composición, dedicación, entre otros.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Cumple con los requisitos del pliego
2 puntos
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Cumple con los requisitos del pliego
2 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Cumple con los requisitos del pliego
2 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Cumple con los requisitos del pliego
2 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Cumple con los requisitos del pliego

2 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Cumple con los requisitos del pliego

2 puntos

2. Idoneidad del Redactor del Proyecto de derribo (hasta máximo 3 puntos).

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

- 4) CONTROL DEMETER, SL: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Cumple con los requisitos del pliego

3 puntos

3. Idoneidad del Responsable de Obra (hasta máximo 5 puntos)

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

- 4) CONTROL DEMETER, SL: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Cumple con los requisitos del pliego

5 puntos

4. Idoneidad del Encargado de Obra (hasta máximo 5 puntos)

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos
- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos
- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Cumple con los requisitos del pliego
5 puntos

La puntuación de la composición e idoneidad del equipo técnico responsable para cada una de las ofertas presentadas queda de la siguiente manera.

		EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
IDONEIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Organigrama	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Idoneidad redactor proyecto	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Idoneidad del responsable de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Idoneidad encargado de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00

3.3 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (HASTA MÁXIMO 10 PUNTOS)

El licitador propondrá mediante Diagrama de Gantt la planificación del proyecto y de la obra que considere más adecuada para la ejecución de los trabajos de modo que se garantice el plazo de ejecución y los plazos parciales, si proceden. Indicará las tareas, actividades e hitos que considere relevantes indicando su duración y las interrelaciones entre ellas, así como cualquier aspecto crítico que pueda afectar la calendarización propuesta y los sistemas que permitan cumplir efectivamente dicha planificación.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Tanto el desarrollo de este punto como el diagrama de GANTT son muy completos y solo tienen algunos pequeños puntos a complementar: El informe de idoneidad técnica no dura 0 días, lo mismo para la aprobación del PSS y falta la tarea de la redacción del plan de seguridad y salud

9 puntos

- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.: El desarrollo de este punto y el diagrama de GANNT son completos, pero hay algunos puntos que no se ajustan a la obra en concreto. El diagrama de GANTT tiene estos puntos a mejorar:

- a. El camino crítico debería incluir la redacción del proyecto y no lo hace
- b. No sale como tarea la Aprobación Plan de trabajos Riesgo amianto.
- c. Sale como camino crítico la carga y transporte de residuos a la planta de reciclaje. No se entiende porque es camino crítico, ya que lo que puede retrasar la obra son los derribos y no existe ningún condicionante que impida la retirada de runa.
- d. No aparece en ningún sitio la corrección del 10% por motivos meteorológicos

7 puntos

- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.: Tanto el desarrollo de este punto como el diagrama de GANTT son muy completos y solo tienen algunos pequeños puntos a complementar: No hay ninguna tarea de desescombro y es importante ponerlas. Falta la tarea de la redacción del PSS.

9 puntos

- 4) CONTROL DEMETER, SL: Tanto el desarrollo de este punto como el diagrama de GANTT son muy completos y solo tienen algunos pequeños puntos a complementar: No se incluye en el GANNT ninguna mención o tarea a la obtención o solicitud del permiso de desamiantado.

9 puntos

- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Es incompleto. El GANTT no incluye la fase de redacción del proyecto, y es objeto del presente contrato. No se incluye en el GANNT ninguna mención o tarea a la obtención o solicitud del permiso de desamiantado.

5 puntos

- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Tanto el desarrollo de este punto como el diagrama de GANTT son completos. Se identifica en la memoria el camino crítico, pero este no sale en el diagrama y debería estar identificado.

7 puntos

		EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA	10,00	9,00	7,00	9,00	9,00	5,00	7,00

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (HASTA MÁXIMO 4 PUNTOS)

El licitador presentará una relación de 4 medidas para reducir el impacto ambiental referenciado a los procesos constructivos propuestos en la memoria constructiva, a su cargo, indicando si los propone en base a su experiencia o si son de nueva aplicación, y los resultados esperados.

Se valorará la identificación de las unidades de obra que puedan generar impactos y el grado de beneficio para el medio ambiente de las medidas propuestas y su adecuación a la obra de forma concreta.

No debe incluirse ninguna referencia económica. El nombre de medidas máximas a presentar es de 4.

A continuación, pasamos a valorar los distintos licitantes:

- 1) UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM: Identifica 4 medidas
4 puntos
- 2) OBRES I SERVEIS ROIG, SA: Identifica 4 medidas
4 puntos
- 3) CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA: Identifica 3 medidas. La 4ª es el uso de robots y entendemos que tiene relativa poca afectación a la reducción del impacto ambiental a la que se la ha valorado con 0,5 puntos.
3,5 puntos
- 4) CONTROL DEMETER, SL: Identifica 4 medidas
4 puntos
- 5) DELTAPUNT 3000, SA: Identifica 4 medidas
4 puntos
- 6) URCOTEX INMOBILIARIA, SLU: Identifica 4 medidas
4 puntos

La puntuación de medidas de reducción del impacto ambiental para cada una de las ofertas presentadas queda de la siguiente manera:

		EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,00	4,00	4,00	3,50	4,00	4,00	4,00
Medida 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 4	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00

4.- RESUMEN DE VALORACIONES

Una vez asignadas todas las puntuaciones según los criterios previstos en el apartado III punto 4.1. Criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor pliego que rige el presente concurso la valoración técnica según criterios evaluables mediante un juicio de valor y hasta un máximo de 49 puntos propuesta por la mesa de contratación es la siguiente para cada una de las ofertas presentadas:

		EMPRESAS LICITANTES					
		UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	OBRES I SERVEIS ROIG, S.A.	RIVERA NAVARRA	CONTROL DEMETER, S.L.	DELTAPUNT 3000, S.A.	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
MEMORIA CONSTRUCTIVA	20,00	18,00	17,00	14,00	18,00	17,00	18,00
Conocimiento del ámbito del proyecto	6,00	6,00	6,00	5,00	6,00	4,00	6,00
Coherencia en la metodología propuesta	6,00	5,00	5,00	4,00	6,00	6,00	5,00
Actividades principales	6,00	6,00	6,00	3,00	4,00	6,00	6,00
Logística de las obras	2,00	1,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00
IDONEIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Organigrama	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Idoneidad redactor proyecto	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Idoneidad del responsable de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Idoneidad encargado de Obra	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA	10,00	9,00	7,00	9,00	9,00	5,00	7,00
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,00	4,00	4,00	3,50	4,00	4,00	4,00
Medida 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Medida 4	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00
TOTAL	49,00	46,00	43,00	41,50	46,00	41,00	44,00

Relación de ofertas ordenadas por puntuación en orden decreciente:

1)	UTE DEMOLICIÓN RAMBLA PRIM	46,00
	CONTROL DEMETER, SL	46,00
3)	URCOTEX INMOBILIARIA, SLU	44,00
4)	OBRES I SERVEIS ROIG, SA	43,00
5)	CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, SA	41,50
6)	DELTAPUNT 3000, SA	41,00

Barcelona, a 12 de Junio de 2024

MARC VENTOS
LARIO /
num:13066

Firmado
digitalmente por
MARC VENTOS
LARIO /
num:13066

Marc Ventós Lario
Ingeniero Industrial
Colegiado 13.066